

LA FIGURA DE ANTONIO DE URBIZTONDO Y EGUÍA

**ANA GIMENO GÓMEZ
M^a. CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ**
Universidad de Valladolid

El perfil de la personalidad del general Antonio de Urbiztondo y Eguía responde a la de un militar de su época, la primera mitad del siglo XIX español, desde que entró en 1814 a servir como paje del rey Fernando VII, hasta su temprana muerte en abril de 1857 cuando ya había alcanzado el grado de teniente general. Se trata aquí de ofrecer algunos rasgos de la figura de un militar que se alineó claramente en el sector del moderantismo de la época, prestando en la primera etapa de su vida militar un inestimable servicio a la causa carlista, si bien para algunos terminó como traidor a la misma, tras su decidida intervención en el Convenio de Vergara que supuso, sin duda, un hito en su meritoria carrera militar que, tras la Capitanía General de Vascongadas y su gran labor como Gobernador General de Filipinas, concluiría con una serie de nombramientos de escasísima duración, entre ellos un breve Ministerio de la Guerra en 1856, entre el 13 de octubre y el 16 de diciembre.

Antonio de Urbiztondo y Eguía nació en San Sebastián el 17 de enero de 1803¹. Perteneció a una distinguida familia. Su padre fue don Sebastián Canuto, natural de San Sebastián, y su madre doña Juana Bautista de Eguía, nacida en Cádiz. Se decidió pronto por la carrera de las armas y en ella destacó desde los primeros momentos. Con apenas 20 años, el 6 de noviembre de 1823, contrajo matrimonio con Francisca de Eguía y Zayas, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos, Francisco, el primogénito, María del Pilar y Ramona, falleciendo aquella señora en Madrid el 12 de octubre de 1843².

1 ARCHIVO GENERAL MILITAR. Segovia. Sección Ilustres. Leg. U-1. Todos los datos que se facilitan sobre las distintas etapas de su carrera militar, mientras no se indique otro origen, proceden de este Archivo.

2 ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS. Madrid. Protocolo 25.764. fol. 388. No fue la citada su única descendencia ya que de su relación, unos años después, con Micaela de Gorostidi y Ugarrachena, hija de Ignacio y Juana de Ugarrachena, naturales de San Sebastián, tuvo otra hija llamada Antonia Petronila, que nació en la Anteiglesia de Abando, Vizcaya, el 1 de junio

Establecidos estos aspectos familiares, vamos a trazar a continuación su trayectoria militar desde que en 1814 el joven Urbiztondo, a la edad de 11 años, entró al servicio de S.M. como caballero paje, prosiguiendo su formación militar sin mayores incidentes hasta el año 1820.

El ejército español que se conforma a partir del año 1814, recién terminada la guerra de independencia, será un nuevo ejército, distinto del anterior a 1808 y en esa milicia entrará a formar parte el joven Urbiztondo.

Durante la lucha entre realistas o absolutistas y liberales se alistó como voluntario de los primeros. Perseguido por los constitucionalistas se vio obligado a trasladarse a las Provincias Vascongadas, en las que permaneció a lo largo de todo el año 1820, hasta que en abril del siguiente, ya ascendido al grado de capitán, intervino Urbiztondo en el levantamiento de Salvatierra, donde fue hecho prisionero y conducido a Vitoria. En esta localidad se le sometió a Consejo de Guerra, escapando del cadalso que le esperaba y huyendo a continuación a Francia.

Ya al otro lado de los Pirineos, estuvo a las órdenes y en la secretaría de Francisco Eguía, capitán general y primer Conde del Real Aprecio, que residía entonces en Bayona, obligado por las circunstancias políticas del año 1820, tras el levantamiento de Riego³. Junto a él desempeñó el joven Urbiztondo asuntos interesantes y reservados a favor de la causa absolutista, con la mayor satisfacción, por lo que en agosto de 1822 se le concedió el grado de teniente coronel. A primeros de noviembre de ese año fue destinado al Ejército Real de Navarra, lo que le llevó a intervenir en la continua lucha que se sostenía con los constitucionalistas. Destacó especialmente en la acción de las Abaurreas el 15 de septiembre, como también fue notable su participación en Barañain el 4 de octubre y en la de Azarta y Nazar el 27, viéndose en esta última ocasión en gran peligro.

El año 1823 será decisivo. Antes de la entrada de la expedición de "los cien mil hijos de San Luis", que pondría fin al trienio liberal, el jo-

3 de 1845, la cual sería reconocida como tal por su padre Antonio de Urbiztondo en su testamento.

El general Francisco Ramón Eguía nació en Durango en 1750 y murió en Madrid en 1827. Procedía de los sectores del Antiguo Régimen, como Elío o Castaños, de clara tendencia absolutista. Fiel partidario de Fernando VII y de abolir la Constitución. Fue ministro de la Guerra entre 1814 y 1815 y de 1817 a 1820 y como tal se aplicó en hacer tabla rasa de cuantas novedades habían afectado al Ejército durante la "guerra y revolución". Suprimió el Estado Mayor, la Academia Militar, redujo pagas y pensiones y endureció la disciplina volviendo a los antiguos procedimientos. Ello le obligó, tras el movimiento de 1820 a emigrar a Francia de donde regresó con el ejército francés del duque de Angulema en 1823. Fue, finalmente, Capitán General de Castilla la Nueva. *Diccionario de Historia de España*. Tomo I. Madrid, 1986. p. 1.212.

ven Urbiztondo recibió del general Vicente Quesada el encargo de trasladarse al Señorío de Vizcaya con el fin de reclutar gente, tarea que acompañado de cuatro colaboradores llevó a cabo con gran fortuna, ya que llegó a reunir en el cuartel general, que se hallaba en San Juan de Luz, a doscientos cincuenta hombres, que sirvieron de base para la formación del 2º Batallón de Guipúzcoa. Continuó en el Estado Mayor "a vanguardia de los franceses" llegando hasta la Corte con la columna de las Vascongadas que dirigía el general Quesada⁴, con la que entró Urbiztondo en Madrid. De allí pasó a Extremadura, desempeñando las funciones de Jefe de Estado Mayor, hasta que Fernando VII fue liberado⁵.

Dado su alineamiento en el bando realista, la vuelta al absolutismo supondría para Urbiztondo iniciar una nueva etapa en su carrera militar, al mismo tiempo que quedaba libre para ocuparse de asuntos de otra índole, entre ellos el de contraer matrimonio.

La organización militar en que quedó integrado Urbiztondo tras la reacción de 1823, se vio profundamente afectada. El rey desconfiaba de su propio ejército, apoyándose en las tropas francesas como garantía armada del régimen restaurado, incluso el general Eguía llegó a aconsejarle la conveniencia de "disolver enteramente el ejército y decretar la formación de uno nuevo"⁶. Muchos oficiales, reformistas o sospechosos de serlo, fueron suspendidos y se vieron afectados por el cambio, si bien tal medida también alcanzó a algunos realistas "cuyas partidas se vieron desmovilizadas, mientras a sus jefes se les despedía con "permiso ilimitado"⁷.

Así pues, a partir de 1824 veremos a Urbiztondo en Madrid pendiente de calificación, a la vez que de vocal de la Junta de Calificación de Escudos, en cuya Comisión Militar Ejecutiva estuvo con el mismo encargo desde el 1 de octubre de 1823, hasta el 3 de abril de 1826. En ese año pasó a la Inspección de Voluntarios Realistas, también en la capital y fue Comandante de los del 2º Batallón de Madrid hasta fines de diciembre. En los años 1827 y 1828 siguió en el referido destino de Comandante de Voluntarios Realistas, ascendiendo el 1 de agosto de 1827 al grado de Coronel. Desde el 23 de noviembre de 1828 hasta el 16 de marzo de 1829 estuvo con licencia ilimitada, pasando a partir de esa fe-

4 José Luis COMELLAS, *Los realistas*, p. 199. Se trataba de un ejército de 35.000 hombres, dividido en tres columnas, la de Cataluña bajo la dirección del Barón de Eroles, la de Navarra del Conde de España y la de Vascongadas del general Quesada.

5 Carlos SECO SERRANO: "El reinado de Fernando VII en el primer ciclo de la revolución con temporánea", prólogo a la obra de Miguel ARTOLA *La España de Fernando VII*, en *Historia de España*, dirigida por MENÉNDEZ PIDAL, tomo XXVI, pág. XXXI.

6 Citado por Carlos SECO SERRANO, *Militarismo y Civilismo en la España Contemporánea*. Madrid, 1984. pág. 66.

7 *Ibidem*.

cha al Regimiento de Infantería de la Reina, N° 2 de línea de Teniente Coronel Mayor, hasta fin de marzo de 1831, y a partir del 1 de abril de ese año, con igual destino en el Regimiento de Infantería de Zamora 7° de línea, hasta fin de enero del año 1833, en que pasó de su clase al de Voluntarios de Navarra, entonces 6° ligero, en el que permaneció hasta concluir el mes de diciembre.

Ya en esa época se fue clarificando el mapa ideológico de la sociedad española que, mayoritariamente, se la podía calificar de apolítica, si bien en las zonas campesinas del Norte, desde Cantabria a Cataluña, la tendencia carlista se puso pronto de manifiesto. "Desde esa plataforma, recoge Seco Serrano, se producirá la primera conminación terminante para que la gobernadora abandonase el sistema del "despotismo ilustrado" e iniciase un cambio consecuente con el reto del carlismo en armas. De manera sintomática, el instrumento de presión *destacado* por la burguesía liberal -iniciando un largo camino- sería la alta jerarquía militar: dos generales promocionados por las reformas fernandinas en los últimos tiempos de la *década*, Llauder y Quesada -capitanes generales de Cataluña y Castilla la Vieja, respectivamente-"⁸.

Se iniciará a partir de entonces una etapa de mayores dificultades para Urbiztondo derivadas de la abierta incertidumbre que produjo la muerte de Fernando VII, y con la consecuente crisis dinástica que afectaría también a los mandos militares, cuya postura podría ser decisiva en el problema sucesorio en un inmediato futuro. Como escribe Christiansen "el peligro de la izquierda -la posibilidad de una restauración total del liberalismo con proscripción y exilio de sus enemigos- desanimó a los oficiales moderados que ... ayudaron a rechazar las subsecuentes incursiones de los "emigrés", por lo cual, aunque entre los generales el conde de España no era corriente por su franco legitimismo, los generales Sarsfield, Quesada, Zambrano y Llauder tenían razón para temer las consecuencias de un Gobierno liberal"⁹. Es posible que Urbiztondo se hallara entre aquellos oficiales, pues sabemos de su relación con Quesada.

Lo que si ocurrió en 1834, iniciada la guerra carlista, fue su separación del ejército y confinación en Mérida, desde el 1 de enero hasta el día 20, en que consiguió fugarse a Portugal para, al mes siguiente, presentarse en Villarreal de Tras Os Montes a don Carlos, desterrado en aquel país. La amenaza se traslada a Portugal, en cuya frontera se establecerá don Carlos, con el abierto consentimiento del infante don Miguel. Ajustada la capitulación de Eborá, se le trasladó a bordo del bergantín Carolina, anclado en la bahía de Lisboa, donde el 8 de junio y es-

⁸ *Ibidem.* pág. 74.

⁹ SECO SERRANO [6]. pág. 68.

coltado por un brick de guerra inglés, se hizo a la vela el día 15. De ese modo, empezaría una odisea para Antonio de Urbiztondo, al servicio de la causa de don Carlos, como emigrado por Portugal, Francia e Inglaterra. El 3 de julio desembarcaba en Plymouth y el 22 emprendía la marcha para las Provincias Vascongadas, pero descubierto en París fue encerrado en la cárcel de Santa Pelagia hasta el 15 de octubre. El 24 regresaría a Londres y el 22 de noviembre embarcaría para Holanda en busca de 2.500 fusiles que debía conducir al ejército Vasco-Navarro. Conseguidas las armas se trasladó a Rotterdam y embarcado el cargamento se hizo a la vela el 25 de diciembre. Mas el éxito de aquella misión se vio truncado, pues el día 28, a media noche, el buque encalló en el banco de arena más grande del Canal de la Mancha (llamado Lon-Sen), perdiéndose el buque y todo su cargamento, saliendo milagrosamente con vida de aquella tragedia. El 29 se hallaba en el puerto de Balanzón, teniendo pronto oportunidad de trasladarse de nuevo a Londres, donde se encontraba el día 31, por tercera vez¹⁰.

A pesar de aquella contrariedad, prosiguió Urbiztondo su actividad al servicio de la causa carlista, en unos momentos en que la guerra civil exigía un supremo esfuerzo para conciliar ambos bandos y que llevó a Martínez de la Rosa a promulgar el Estatuto el 15 de abril de 1834 y a nuestro personaje, sin sospecharlo, a una auténtica aventura. En efecto, consiguió a los pocos días embarcar nuevamente en el Támesis, llevando a bordo, junto a 26 jefes y oficiales, una gran cantidad de plomo y otros efectos. Mas tampoco hubo suerte en esta segunda oportunidad, pues el día 17 se encontraron con un horroroso temporal en el que rindieron trinquete y bauprés. En aquellas condiciones llegaron el 19 a Plymouth y, una vez reparadas las averías, zarpó el día 24. Mas, el 2 de febrero, siguiendo las contrariedades, fue hecho prisionero por el vapor *Reina Gobernadora* a la altura de Castro Urdiales.

Se iniciaba así una nueva etapa ya que, como consecuencia de ello, fue encerrado en la cárcel de Santander, desde donde se le condujo al castillo de San Antón de La Coruña y desde allí, en enero de 1836, al castillo de San Sebastián de Cádiz, periplo que continuó en el mes de marzo con su deportación a la isla de Puerto Rico. Pasados cuarenta y cinco días de permanencia en "San Juan de Acre", se fugó a la isla dinamarquesa de Santo Tomás, en cuyo puerto embarcó el 6 de junio. El 7 del mes siguiente llegó a Portsmouth y la misma noche pasó a Londres.

No se nos dice cómo, pero siguiendo el relato de sus servicios, el 1 de agosto entraba en España por Zugarramurdi (en el Valle del Baztán) y el 5 se presentaba a don Carlos, cuando ya había reaparecido éste en las Vascongadas, pasando a integrarse al ejército Vasco-Navarro. El 8

10 ARCHIVO GENERAL MILITAR. Segovia. Sección Ilustres. Leg. U-1.

de agosto fue nombrado Brigadier de Infantería para, pocos días después, ascender a Jefe de Estado Mayor General. Estuvo presente en todas las operaciones militares de esta etapa de la guerra, distinguiéndose en la defensa del puente de Castrejana y en los ataques que emprendió el Ejército Carlista para entrar en la invicta villa de Bilbao. Después de conseguir el general Espartero romper la línea por el puente de Luchana cesó en sus funciones y se le comisionó para organizar una división con los restos de la famosa expedición del general Miguel Gómez.

Al año siguiente, 1837, y tras la retirada del general Espartero, en el mes de marzo, se reconocieron sus méritos al concedérsele la Cruz de tercera clase de San Fernando. Ya en marcha la Expedición Real, Urbiztondo se halló presente en la acción de Huesca el 24 de mayo y el 2 de junio en la de Barbastro y el 5 en el paso del Cinca y el 12 en las cercanías de Guisona. Como cita Román Oyarzun, "Queriendo don Carlos dotar al principado de un jefe que fuera capaz de desterrar la anarquía y el desorden endémicos en las filas del carlismo catalán, dando unidad y cohesión al movimiento, decidió nombrar a don Antonio de Urbiztondo para el cargo de Comandante General de Cataluña, y a este efecto le ascendió a mariscal de campo y extendió sus nombramientos en 27 de junio de 1837". Sucedió en tal puesto al general Rafael Maroto que había fracasado estrepitosamente en su cometido al no ser capaz de organizar y crear un ejército como el del Norte. El 9 de julio se encargó del mando y dirección de unos 15.000 voluntarios en armas. Una de las primeras acciones fue la conquista de la fortificación de Berga, con la ayuda de "Muchacho", "Llar de Copons" (Manuel Ibáñez) y "Ros de Eroles" (Brigadier Porredón), siendo un triunfo muy celebrado, ya que en cuatro años de guerra no habían podido los carlistas catalanes tomar aquella plaza, que por fin capituló el día 12 y que convertirían en su capital¹¹.

El día 13 marchó sobre Gironella, cuya guarnición capituló al aproximarse las tropas. El 15 se dirigió a Prats de Llusanés, que se ocupó a los tres días. El 20 pasó a Ripoll, que a la semana se rindió por capitulación, tras lo que intentó la rendición de San Juan de las Abadesas, pero al constatar la falta de recursos, abandonó su objetivo para intentarlo de nuevo mas adelante. El 22 insistió en tomar aquella plaza, que auxiliada por fuerzas superiores al mando del barón de Meer, aconsejaron la retirada, si bien consiguió batir el 27 a una columna cerca de Ridaura. Meer atacaría a los carlistas en las posiciones que ocupaban en Capsa-Costa y los derrotó a pesar de que ascendían a 3.000 personas y eran de gran interés estratégico, viéndose obligado Urbiztondo a abandonar y retirarse. "No se explica, dice Oyarzun, su inacción frente a la pequeña plaza fortificada cuando se jugaba su suerte en Capsa-Costa,

¹¹ Román OYARZUN: *La historia del Carlismo*. Madrid, 1969, pág. 227-228.

donde su presencia acaso hubiera decidido la lucha en favor de las armas de don Carlos"¹². Las tropas de Meer vencedoras en Capsa-Costa " cometieron tales excesos en los pueblos de la comarca que, aún siendo de tendencias liberales, acudieron a Urbiztondo pidiéndole les vengara de quienes los arruinaron con sus saqueos e incendios"¹³.

También fue entonces cuando Urbiztondo nombró segundo cabo de Cataluña a Tristany, sin duda que con la intención de congraciarse con la Junta Gubernativa, lo que no llegó a conseguir.

El 7 de octubre se dirigió sobre Pont de Armentera, pero acosado por una fuerte columna, hubo de desistir en el proyecto. Mas suerte tuvo el día 11 al poder hacerse dueño de la fortificación de Piera, como el 9 de noviembre de la de Rivas y el 23 atacó la capital del Valle de Arán, consiguiendo hacerse con algunos recursos.

A principios del año 1838 contuvo el ataque que le dirigió la columna de Lérida en el pueblo de Rialp y queriendo el brigadier Vidal forzar su línea, le batió al día siguiente.

Tuvo lugar en aquella fecha de primeros de enero de 1838 la publicación en la prensa de Barcelona de una serie de documentos privados que Urbiztondo perdió, en su precipitada huida, al ser sorprendido en el Pont de Armentera. Aquellos documentos iban dirigidos a don Carlos y contenían una exposición detallada de la situación en Cataluña y del estado de sus fuerzas, todo lo cual aparecía reseñado con los colores mas vivos. Dado lo comprometido de las mismas, el barón de Meer, obrando como un caballero, dice Oyarzun, no difundió aquellos documentos, pero Pavia, su sucesor, mandó darles publicidad en la prensa barcelonesa, para sembrar cizaña e indisponer a Urbiztondo con la Junta Gubernativa", que era la que hacía y deshacía jefes. Desde entonces las relaciones entre Urbiztondo y la Junta Gubernativa se hicieron difíciles y tirantes, llegando don Carlos, instigado por la Junta, a mandar dos comisionados para que le informaran de cuanto ocurría. Como los documentos que perdió Urbiztondo en Pont de Armentera contenían críticas a la Junta Gubernativa de Cataluña y a muchos jefes subordinados suyos del Principado, muchos de aquellos personajes hicieron causa común contra él y, en definitiva, aquel asunto le acarreó su destitución. Urbiztondo, con motivo de aquellos acontecimientos partió de Llavorsi hacia Andorra, continuando su marcha hacia Francia. El día 11 llegó a Urdax y el 16 recibió orden de detenerse en la localidad en que se hallara, sin aban-

12 *Ibidem*. pág. 228-229.

13 *Ibidem*.

14 Componían aquella Junta, según Oyarzun, Jacinto Orteu, el marqués de Monistrol, J.M. de Setmenat, el conde de Fonollar, Bartolomé Torradella, Narciso Ferrer, Fernando de Segarra, Ignacio Andreu, Javier Mur, Manuel Mila, el barón de Peramola, José Ignacio Dalmau de Baquer y José Bentós.

donar el lugar hasta nueva comunicación. Así llegó el momento de presentarse ante don Carlos, quien le recibió muy fríamente.

Su nombramiento como comandante general de Cataluña quedó anulado el 14 de febrero de 1838 y el 27 de marzo se le señaló el cuartel de la villa de Tolosa.

Se pregunta Oyarzun "si tanto Maroto como Urbiztondo, que permanecieron durante tan largo tiempo en el extranjero, en plena guerra civil, se habrían comprometido allí a preparar la vergonzosa traición de Vergara"¹⁵.

Efectivamente, Urbiztondo tomó parte muy activa en las negociaciones y maniobras que desembocaron en el convenio de Vergara. En primer lugar y tras el desastre carlista de Peñacerrada, se precipitó la caída del jefe de Estado Mayor General Guergué, que fue sustituido por el general Maroto a favor de quien iba trabajando, entre otras personalidades, Antonio de Urbiztondo, que en los primeros meses del año 1839 desempeñará un decisivo papel. El mismo, en un opúsculo titulado *Apuntes sobre la guerra de Navarra en su última época y especialmente sobre el Convenio de Vergara*, publicado en 1840, dice que "sirvió de intermediario entre el Cuartel Real y Maroto, cuando éste, furioso, avanzaba contra la sede de don Carlos"¹⁶. Efectivamente, él mismo dirá que diez días antes de la firma del Convenio hubo una reunión de jefes en la casa de Maroto en Villarreal, en la que se cuestionó el ir a sofocar o no la sublevación promovida por el cura Juan Echevarría. A causa de las discrepancias que se plantearon en ella, se encomendó a Urbiztondo la misión secreta de salir de incógnito para el Cuartel General de Guipúzcoa en busca de una autorización por escrito para poder terminar la guerra. Según su hoja de servicios "el 25 -de agosto- después de la revista que pasó don Carlos en Elorrio, se pronunció por la paz y circuladas al Ejército las proposiciones que en nombre del Gobierno presentó el actual Mariscal de Campo don Juan Zavala, asistió a la conferencia tenida con el General Espartero en Abadiano el día 26; el 29 concurrió en Oñate al alojamiento del Duque de la Victoria para formular las bases del Convenio; el 30 quedó a la cabeza del Ejército por haberse acogido Maroto al Cuartel General de Espartero y en aquella tarde fue cuando por primera vez reunió a los jefes de todas armas para que se enteraran de los artículos del tratado, logrando la autorización con sus firmas; y el conducir los cuerpos a la villa de Anzuola donde se le mandaba, desde Vergara, pernctasen. Un parte recibido a media noche de que el Brigadier Iturbe con dos batallones y medio de Guipuzcoanos retrocedían de su empeño en dirección del Alto de Descarga propalando voces de traición, le movió a

¹⁵ Román OYARZUN [6]. p. 231

¹⁶ *Ibidem*. p. 146.

marchar precipitadamente a Vergara para ponerlo en conocimiento de los generales de ambos ejércitos y ver de acarrear a Maroto a la cabeza del suyo, pero de ese modo no pudo conseguir nada. Reiteró al de la Reina sus compromisos de presentar la división Castellana y habiendo aceptado S.E. gustoso ese ofrecimiento como el único capaz de animar a los Guipuzcoanos para que siguieran su ejemplo, regreso antes del amanecer a Anzuola. Al salir del alojamiento del general Espartero recibió aviso que el escuadrón de Guipuzcoa, por invitación de Iturbe, se disponía a incorporarse a los batallones de su provincia y a muy corta distancia con la fatal noticia de que todas las fuerzas, incluso su división, seguían las mismas huellas. En tan terrible trance despreció todo cuanto amagaba su existencia en aquellos críticos momentos y, arrogándose sobre el ejército, le arrastró a que contramarchara sin otros recursos que su influencia ni mas medios que su firme e invariable resolución. Así consiguió que desfilaran 6 batallones, 3 escuadrones, 2 piezas de artillería y todo el cuartel general al frente del Ejército de la Reina y que fueron los primeros que recibieron el memorable abrazo de Vergara a las 8 de la mañana del día 31. Por él reconoció el Gobierno legítimo de S.M. la Reina Doña María Isabel II y la Constitución de 1837 como ley fundamental de la Monarquía. El 1 de septiembre a la cabeza de su división entró en la ciudad de Vitoria en medio de los mayores regocijos; el 3 lo verificó en Haro entre las muestras de una alegría sin límites y aquel día pasó a su acantonamiento de Casa la Reina en cuyo punto por hechos indisputables se apresuro a licenciar a todos los individuos de tropa; el 11 salió para Francia en uso de cuatro meses de Real licencia; el 15 llegó a Santander; el 2 de octubre se dio a la vela; el 5 desembarcó en Burdeos y el 13 estaba ya en la plaza de San Sebastián, el 1 de diciembre fue declarado como de cuartel por el General en Jefe del Ejército y por Real Orden de 24 se le confirmó señalándosele para la mencionada plaza"¹⁷.

Después de esa etapa tan decisiva en la guerra y en la carrera militar de Urbiztondo, prosiguió esta en el cuartel de San Sebastián a lo largo de los años 1840 y 1841, en los que se vivirá la rendición de los carlistas en el Maestrazgo y momentos difíciles para María Cristina que tendrá que renunciar, dando paso al general Espartero. Se iniciaba así la etapa que Jesús Pabón llamará "régimen de los generales"¹⁸ y en la que Urbiztondo, durante la regencia de Espartero prestará su primer servicio a la Reina Madre, que desde París fraguó el *pronunciamiento moderado* de octubre de 1841, dirigido, entre otros generales moderados,

1 7 Seguimos utilizando la Hoja de Servicios de Antonio de Urbiztondo. ARCHIVO GENERAL MILITAR. Segovia. Sección Ilustres.

1 8 Jesús PABÓN: *Narvaéz y su época*. Madrid, 1983.

por de la Concha, Pezuela y Diego de León, lo que decidirá a Urbiztondo a encabezar el alzamiento en favor de María Cristina, con la pretensión de apoyar la continuidad de la tutoría de sus hijas al margen de la regencia.

Marchó luego a Vitoria, acompañado de un comisario de O'Donnell y el principal agente de Vizcaya, según su hoja de servicios del año 1841, para combinar el movimiento general de las cuatro provincias. Se instaló en Vergara, pronunciándose al frente de la provincia como Comandante General, nombrado por Montes de Oca que en Vitoria presidía una Junta de Gobierno en nombre de María Cristina. Mas, el fracaso en Madrid, arrastró al resto de los núcleos comprometidos. La decidida actitud de Urbiztondo en aquella ocasión, evitando desmanes posteriores, salvó la vida a muchos, ante la dureza con que reaccionó Espartero. Ello le llevará a abandonar España y camino del exilio, que Francia brindaba a los moderados, salvó a muchas personas comprometidas, que se acogieron a su cuartel general. Después de presentarse al Subprefecto de Bayona, salió para el depósito de oficiales emigrados, que se estableció en Orleans.

Urbiztondo estará pendiente desde el vecino país de los acontecimientos de la vida política española, que seguía puntualmente. Por ello en enero de 1842, con permiso del gobierno francés, se trasladó a la villa de Bax, donde agentes de Espartero, en el mes de junio, sobornarían a su asistente, consiguiendo robarle su correspondencia, con el fin de averiguar los movimientos de los militares exiliados. Aquel incidente le decidió a trasladarse a Mont-de-Marsan, capital del departamento de los Pirineos Atlánticos.

Tras la caída de Espartero y al constituirse el gobierno provisional presidido por Joaquín María López, Urbiztondo se acogió a la amnistía dada por aquel gobierno y regresó a España. El 18 de julio estaba en Irún y el 20, con pasaporte del Capitán General de las Provincias Vascongadas, se dirigió a Madrid, donde el 2 de setiembre sería nombrado Comandante General de la Provincia de Vizcaya, situación en la que permaneció a lo largo de todo el año siguiente. Se había proclamado la mayoría de edad de Isabel II, uno de los retos del gobierno de López. El 20 de noviembre se constituía el gobierno de Olózaga con el general Serrano como ministro de la Guerra. Durante el año 1844 siguió Urbiztondo en la misma situación, hasta que en febrero de 1845 pasó a encargarse interinamente del mando de la Capitanía General de las Provincias Vascongadas, por tener que ausentarse José de la Concha, que la desempeñaba en propiedad. Al poco tiempo descubrió la existencia de una conspiración contra el gobierno, logrando prender a los implicados. El gobierno vio con gran satisfacción aquella ayuda y muestra de lealtad, recibiendo tres reales órdenes de 22, 23 y 25 de febrero por las que S.M. se daba por enterada de aquel notable servicio.

En marzo del año siguiente fue nombrado Capitán General de las Provincias Vascongadas, sin aparecer ningún dato más en su hoja de servicio. Mas, en el verano de 1846 y bajo el gobierno de Francisco Javier Istúriz va a tener lugar en España un hecho que afectará muy especialmente al mundo americano y a aquellas recién nacidas repúblicas, hasta hacía poco tiempo bajo el dominio español y en el que el general Urbiztondo va a intervenir de una manera decisiva, prestando un nuevo servicio a la causa de la Reina Madre María Cristina de Borbón.

Fue aquellas fechas cuando llegó a Madrid Juan José Flores, ex-presidente del Ecuador, con el proyecto de organizar en España una expedición armada que le permitiera hacerse de nuevo con la presidencia ecuatoriana¹⁹. Conseguida la atención de la Reina Madre, a la que se prometió colocar a uno de sus hijos habidos con Fernando Muñoz, en el trono ecuatoriano, con el apoyo del gobierno moderado de Istúriz y con el especial compromiso del ministro de la Guerra Laureano Sanz, se iniciaron las tareas de reclutamiento. Estas se llevaron a cabo primero en Madrid, no sin ciertos inconvenientes, ya que determinados mandos pusieron algunas dificultades a la recluta, mostrándose en este campo especialmente colaborador el general Pezuela. Completada la tarea en Madrid, el brigadier Senén de Buenaga, comandante del ejército que se estaba formando, se dirigió al País Vasco, donde se tenía previsto establecer los cuarteles y depósitos de la expedición. Como acabamos de ver era entonces Capitán General de Vascongadas Antonio de Urbiztondo, que ofrecerá toda su colaboración a la empresa. Se hallaba en viaje de inspección en Lequeitio, cuando llegaron Buenaga y el inspector Manzanos. "La recepción que les ofreció el Capitán General Urbiztondo sobrepasó sus más lisonjeras esperanzas, prometiendo su cooperación más activa para todo cuanto necesitasen. Después de leer la carta que le mandaba Flores, manifestó que tendría sumo gusto en desplegar todos los medios y recursos de que podía disponer como autoridad y de todas sus relaciones e influencias en el país como particular para contribuir al éxito de la empresa. Con respecto al enganche, Urbiztondo no dio buenas esperanzas, pues el triste fin de las expediciones colonizadoras a Montevideo, en que se habían alistado multitud de jóvenes del país, había ocasionado una honda aversión hacia todo lo que era embarcarse para América. A pesar de ello, les facilitó cartas de presentación, tanto particulares como oficiales, para los jefes carlistas más notables e influyentes... con el fin de que explorasen la voluntad de los habitantes, haciéndoles ver las

19 Ana GIMENO GÓMEZ, *Una tentativa monárquica en América. El caso ecuatoriano*. Quito, Banco Central del Ecuador, 1988.

ventajas que se les ofrecían y ayudasen con sus relaciones a los oficiales encargados del enganche"²⁰.

La opinión particular de Urbiztondo, conocedor como era de la realidad de su país, en relación al éxito del enganche, "era que en 20 días, todo lo más, debía verse si era o no factible. Hay que destacar que Urbiztondo, contrariamente al Ministro de la Guerra, se manifestó en todas las cuestiones que se le presentaron y dependían de él, claro y decidido, incluso en el tono de sus comunicaciones"²¹.

El 10 de octubre de ese año 1846 fue ascendido al empleo de Teniente General de los Ejércitos Nacionales. Quizá tuviera que ver en tal hecho la abierta colaboración de Urbiztondo en aquella empresa que se estaba llevando a cabo con la máxima de discreción, dadas las características y el fin de la misma.

Hasta su destino en Filipinas no aparece ningún hecho notable en su carrera. Siguió en 1847 en el mismo empleo hasta que en agosto del año siguiente, por R.O. de 1 de ese mes, fue nombrado Capitán General de Navarra y Provincias Vascongadas en virtud de una nueva organización. Y en 1849 por R.O. de 23 de febrero se le dio el título de Castilla con la denominación de Marqués de la Solana para sí, sus hijos y descendientes legítimos.

Después de una intensa actividad en España, entre 1850-1853, el Teniente general Antonio de Urbiztondo volverá a hacer gala de sus dotes personales y militares, en esta ocasión como gobernador de Filipinas. La labor desarrollada, aunque se centra sólo en tres años, fue intensa, y buena prueba de ello fue la huella que este "activo" militar dejó en tierras filipinas, entre otras y como mas notable, la fundación del pueblo de Urbiztondo, en la provincia de Pangasinán, que todavía sigue conservando esa denominación²².

Con el deseo de demostrar, según propio testimonio, una vez más su aprecio y reconocimiento a la generosa actitud que desde la época de la guerra carlista había recibido de doña Micaela de Gorostidi, y con el fin de beneficiarla en el futuro, se procuró el nombramiento de Gobernador Capitán General de las Islas Filipinas, "como el medio más honroso de mejorar de posición"²³. El marqués de la Solana inició sus tareas como gobernador y capitán general en aquel archipiélago el 29 de junio de 1850 y regresó a España el 20 de diciembre de 1853.

20 *Ibidem*, pág. 174.

21 *Ibidem*, pág. 175.

22 *The Philippine Atlas, a historical, economic and educational profile of the Philippines*. Manila, 1975.

23 Así lo reconocía en su testamento militar autógrafo, de 15 de diciembre de 1855. ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS. Madrid. Protocolo, 25764. Su cargo como gobernador de Filipinas suponía una dotación de 18.000 duros anuales.

Durante su etapa de gobierno, en la que trató de emular la buena gestión de su predecesor el general Narciso de Clavería, que por motivos de salud tuvo que regresar a España²⁴, se ocupó del cumplimiento de las Reales Ordenes dictadas desde la Península y ordenó medidas de carácter diverso, poniendo en evidencia sus gran capacidad de trabajo, carácter emprendedor y cualidades militares, como bien demostró en la expedición de Joló. Durante la estancia de Urbiztondo en las islas, se inició en Manila la publicación de *El Observador Filipino* (1851), de vida efímera. Al año siguiente, al tiempo que cesaba el *Diario de Manila*, nació el *Boletín Oficial de Filipinas*²⁵.

Entre otros capítulos prestó especial atención a las obras públicas. Una de las primeras medidas que dictó estaba encaminada a conseguir los fondos necesarios para el adecentamiento de las calles de la ciudad y extramuros²⁶. En 1850, se fundó en Cebú un Hospital sostenido con fondos locales y limosnas. También durante la presencia de Urbiztondo en la isla tuvo lugar la inauguración de un puente colgante que unía Arroceros, en los extramuros de Manila, con el arrabal de Quiapo, sorteando el río Pásig. Y como prueba de ese interés en las obras públicas y en las construcciones que se levantaban en la isla, está el decreto que en febrero de 1852 dirigió a los jefes de provincias indicándoles el procedimiento y la forma de instruir los expedientes cuando se edificasen iglesias, casas parroquiales, tribunales, escuelas, etc., incluso se erigió una plaza de toros en Arroceros, construída de caña y madera, que poco después quedó destruída a causa de una tormenta²⁷. Con el ánimo de evitar incendios, dio las órdenes oportunas para que no se levantasen construcciones de nipa u otro material combustible a menos 40 brazas de distancia de los edificios públicos.

En otro campo y con el deseo de promover y fomentar la agricultura "fuente principal de la riqueza y prosperidad de estas islas", según sus propias palabras, publicó una disposición difundiendo las ventajas que obtendrían los hacendados y las instituciones religiosas en los cultivos de azúcar, añil y abacá, si introducían colonias de chinos labradores, para el único y exclusivo trabajo en el campo²⁸. Se fomentaba así la

24 Antonio M. MOLINA, *Historia de Filipinas*. Madrid, ICI, 1984. p. 221.

25 José MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*. Madrid, 1895. Tomo III. Los capítulos VII-X de esta obra se dedican a la etapa de gobierno de Urbiztondo, en la que nos basamos fundamentalmente.

26 El 3 de agosto de 1850 hizo público un bando en el que se daba a conocer la cuantía con que deberían abonar los carruajes para tal fin.

27 A. MOLINA [24] p. 223.

28 Decreto de 5 de agosto de 1850. Según este texto, los hacendados que tuviesen unos ingresos de 2.500 pesos anuales podrían introducir hasta 400 chinos y a aquellos cuyo producto anual ascendiera a 1.500 pesos se les autorizaba a introducir 200.

instalación de chinos en algunos puntos y zonas despobladas, al tener estos que pagar únicamente como los naturales, medida que también beneficiaba a aquellos mestizos de sangley que se dedicasen al cultivo de la tierra y a sus descendientes, si se empleaban en tareas agrícolas²⁹. Las mismas medidas dictadas para los chinos agricultores se ampliaron en diciembre de 1850 a los que se dedicaran a la pesca, corte de maderas, explotación de minas, construcción naval o cualquier otra actividad que no estuviese relacionada con el comercio. Al año siguiente y para incesivar la arribada de esa población, se acordó que los chinos que fuesen por primera vez a Filipinas estuviesen exentos del pago del tributo durante el primer año.

En julio de 1850 Urbiztondo decretó algunas medidas respecto al pago del tributo, entre ellas: estableció la edad para tributar (18 años los varones y 20 las mujeres); igualó el tributo de todos los naturales de las Islas, exceptuando a los de Mindanao; suprimió las *vintas* que pagaban los habitantes de Bulacán y la Pampanga; los mestizos chinos contribuirían con el doble que los indios; los gobernadorcillos y cabezas de barangay recibirían el 0,5 y 1,5 % respectivamente de la recaudación que realizasen en sus lugares; que los pueblos de Pangasinán pagaran, como los demás de las Islas, tres reales por *sanctorum*.

Por un acuerdo de la Junta de autoridades³⁰, Urbiztondo dictó nuevas disposiciones sobre los chinos en Filipinas en septiembre de 1852. En ellas se clasificaba a los chinos en cuatro clases, según su dedicación y obligación fiscal: los que desempeñan un oficio o profesión pagaban seis pesos anuales de capitación y dos reales fuertes para su Caja de comunidad; los agricultores, mineros, pescadores y empleados en la construcción naval; los transeútes no pagaban tributo alguno durante su primer año de estancia en la isla, pero transcurrido éste debían abandonar la o establecerse en ella; y los reservados por edad, aquellos que tenían sesenta años cumplidos, exentos de prestar tributo.

A los chinos se les expidió una patente de acuerdo con su condición y se estableció su empadronamiento general cada cinco años. Este decreto, de 13 de setiembre de 1852, establecía también un impuesto sobre las tiendas y talleres de esa población, se ordenaba un padrón de los

²⁹ Los chinos agricultores tenían que pagar 12 reales fuertes de capitación y un real para su Caja de Comunidad. De esta medida estaban exceptuados los chinos agricultores que se destinaran a Cagayán, Nueva Vizcaya, Nueva Écija, Mindoro, Masbate, Ticao, Catanduanes y Polillo, Romblón e islas contiguas, Misamis, Caraga, Zamboanga, Nueva Guipúzcoa y Calamianes.

³⁰ La Junta de Autoridades se había establecido en 1850 con el fin de asesorar al gobernador general y prevenir cualquier arbitrariedad por su parte. Estaba integrada por el arzobispo de Manila, el presidente de la Real Audiencia, el general comandante de la flota, el teniente de gobernador general y los directores generales de Hacienda y Administración civil.

mismos para su clasificación y se fijaban las penas para aquellos que eludiesen el cumplimiento de lo dictado sobre la población china.

Durante su gobierno también se fomentó el cultivo del tabaco, al autorizarse a los particulares que adquiriesen tierras realengas en ámbitos despoblados y a la introducción de 200 chinos, estando exentos de toda tributación durante cinco años, siempre que se dedicaran al cultivo de esta planta. De gran importancia para la actividad comercial y la situación económica de la isla fue la concesión de la Medalla de Oro al Tabaco de Cagayán en la Exposición Universal de Londres de 1851.

En época de Urbiztondo las funciones de policía municipal estaban a cargo del Gobierno Superior. El Reglamento orgánico del Resguardo, tanto terrestre como marítimo de Filipinas, aprobado en agosto de 1850, tenía como principal misión la protección y defensa de las Rentas estancadas y de la Aduana, al frente se encontraba el Superintendente de Hacienda. Los *Carabineros de Real Hacienda, Infantería y Caballería*, componían la fuerza de tierra, y mar, integrada por las embarcaciones necesarias y sus tripulantes y recibía el nombre de *Resguardo Marítimo*.

En noviembre de 1853, por un decreto dictado a consecuencia de una Real orden de 12 de agosto de 1852, Urbiztondo suprimió el Cuerpo de Carabineros de Seguridad Pública, sustituyéndolo por el de Partidas de Seguridad Pública, que tenían los mismos fines que el de carabineros que sustituía.

Durante su tarea de gobierno en Filipinas, Antonio de Urbiztondo retomó la recomendación hecha por R.O de 6 de abril de 1828 al gobernador de la isla para la creación de un Banco. Dos prestigiosos comerciantes de la ciudad fueron elegidos por el gobernador para la redacción de los Estatutos y Reglamento del mismo que fueron aprobados en Junta de autoridades el 1 de agosto de 1851. El nuevo organismo, que nacía como una Sociedad Anónima de accionistas con un capital de 400.000 pesos, recibió el nombre de *Banco español-filipino de Isabel II* y comenzó a funcionar en 1852, aunque el propio Urbiztondo tuvo que animar a amigos suyos a que comprasen algunas acciones³¹. El gobernador actuaba como protector de la institución. Una de las más trascendentes consecuencias de la creación del Banco fue el reembolso a Obras pías de todos sus préstamos al crédito personal.

Por Real Decreto de 20 de octubre de 1853, los capitanes generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas fueron nombrados Directores e Inspectores de todas las armas e institutos del ejército. Por otro del día siguiente se les concedía el mando superior de la Marina, si bien en los

31 El acuerdo fue mandado cumplir por el Marqués de la Solana por un decreto de 11 de agosto de 1851. Los Estatutos y Reglamentos del Banco fueron aprobados por S.M. por Real Decreto de 17 de octubre de 1854, estando ya Urbiztondo en España.

asuntos facultativos debían oír la opinión del Comandante General de Marina.

En el último año de su estancia en Filipinas Urbiztondo reformó un decreto dictado por su predecesor Clavería sobre la época en que debían llevarse a cabo las elecciones de los gobernadorcillos y ministros de justicia³². Ese mismo año se creó el distrito de los Montes de San Mateo, en los confines de las provincias de Tondo (Manila) y La Laguna³³ y la comandancia político-militar de Romblón³⁴.

En junio de 1853, el general Urbiztondo confió al capitán de ingenieros Felipe de la Corte una expedición a las islas Marianas para averiguar las mejoras o reformas que podían emprenderse, averiguar la situación y el estado de los puntos fortificados, las riquezas naturales de la tierra. Así como la conveniencia de adecuar el sistema administrativo y económico, de modo que el situado, que anualmente se les remitía, fuese reduciéndose hasta conseguir que las islas se "basten a sí mismas", sin olvidar en esta cuestión el importante papel que podrían desempeñar las Marianas, por su proximidad a las Sandwich, en la expedición naval que los Estados Unidos estaba preparando hacia Japón. Aunque Urbiztondo finalizó su gobierno sin que hubiese partido la expedición, su sucesor mantuvo lo dispuesto por aquel, por considerar oportuna aquella decisión.

Uno de los hechos más conocidos de la actuación de Urbiztondo en las islas Filipinas fue la dirección y participación en la expedición contra Joló. El motivo que la desencadenó fue el ataque de un grupo de piratas a las islas de Sámar y Camiguin en 1850, cometiendo todo tipo de atropellos y llevándose a un grupo de cautivos. En el siglo XIX, la estrategia musulmana consistía en la "jihad", un método islámico para tratar al enemigo³⁵. Semejante actuación hizo que el Capitán General de Filipinas enviase a Joló una comisión para protestar enérgicamente por el atropello. La respuesta del Sultán dejaba el camino abierto para que el gobernador Urbiztondo pudiese imponer el castigo que merecían los piratas de Tonquil. Antes de decidir acción armada alguna, pensó que la vía pacífica sería suficiente para la solución del problema y él mismo decidió personarse en aquella sultanía.

Con este objetivo, en diciembre de 1850 partía Urbiztondo del puerto de Manila con su Estado Mayor y el Comandante general de Ma-

32 Decreto de 22 de febrero de 1853. Se fijaba para tal efecto el mes de abril, para que las Actas estuviesen en la Secretaría del Gobierno de las islas en Mayo.

33 Decreto de 23 de febrero de 1853. Aprobado por Real Orden de 28 de noviembre de 1854.

34 Aprobada por Real Orden de 18 de febrero de 1854. De ella formaban parte las islas de Romblón, Sibuyan, Tablas, Cobrador, Simara, Banton, Maestre de Campo y otros islotes contiguos.

35 Mario D. ZAMORA et al. *Los indígenas de las islas Filipinas*. Madrid, 1992. p. 61.

rina D. Manuel Quesada³⁶. Después de intervenir en las islas de Belaun y Bocotuan la escuadra llegaba a Joló el 29 de diciembre. Urbiztondo despachó una comisión para comunicar al sultán su deseo de mantener una entrevista y resolver el incidente diplomáticamente. El fracaso de este intento y la carencia de medios suficientes para atacar a la ciudad de Joló, fuertemente armada, determinó a Urbiztondo a regresar a Tonquil y esperar en Zamboanga la llegada de refuerzos. El tiempo de espera fue utilizado para adiestrar a la tropa, se prepararon alojamientos, camillas, escaleras de asalto, balsas de desembarco, etc.

Trazado el plan de acción, ataque simultáneo a los baluartes extremos para luego atacar los del centro, el 26 de febrero de 1851 comunicó Urbiztondo las órdenes oportunas para el desembarco. La campaña de Joló concluyó con un duro golpe asestado a los piratas que con sus tropelías sembraban en terror en la zona. Tras su derrota, el sultán de Joló y sus datus, firmaron el 18 de abril de 1851 un tratado por el que reconocían la soberanía española.

A finales de marzo regresaba Urbiztondo a Manila, donde el Ayuntamiento reconocía su hazaña regalándole una espada y un bastón³⁷. Por su actuación en esta jornada el Gobierno le concedió las grandes cruces de San Fernando y Carlos III y la Sociedad Económica de Amigos del País de Manila una medalla³⁸. También en ese año por R.O. de 17 de septiembre fue nombrado Senador del Reino.

El éxito de la expedición a Joló tuvo consecuencias de gran trascendencia. Numerosos sultanes y datus del Archipiélago y de la isla de Mindanao solicitaron tratados de paz y amistad. La coyuntura fue aprovechada por Urbiztondo para despachar algunas comisiones: exploración de la costa meridional de Mindanao o rectificación de los planos del río Grande y del puerto de Pollok.

Para la evangelización de la población, una R.C. de 19 de octubre de 1852 restablecía la presencia de la Compañía de Jesús en las islas y se atendían las peticiones de las Diputaciones forales de Guipúzcoa y Vizcaya para que el edificio de Loyola se convirtiese en Colegio de misiones de la Compañía. En esta disposición también se autorizaba a las Hermanas de la Caridad a establecer un beaterio, al tiempo que se ocuparían de los hospitales y de la educación de las niñas, tarea que iniciaron en 1862. En la misma Real Cédula se dispone la construcción de una

36 En la expedición participaron los vapores de guerra *Reina de Castilla*, *Sebastián Elcano*, la corbeta *Villa de Bilbao* y el bergantín *Ligero*. En ellos iban 500 soldados de infantería y 100 artilleros.

37 Archivo Histórico de Protocolos. Madrid. Protocolo 25764.

38 En el año 1851 fue condecorado con la Gran Cruz de San Hermenegildo, en la que se le reconoció la antigüedad desde 21 de octubre de 1850, por R. O. de 14 de diciembre de 1853. La de San Fernando por R.D. de 25 de mayo y la de Carlos III por R.D. de 29 de julio.

casa de padres de San Vicente de Paúl en Manila, quienes, además de ocuparse de la atención espiritual de las hermanas de la caridad se harían cargo de los seminarios conciliares, de acuerdo con los Obispos y Arzobispos.

Urbiztondo había presentado su dimisión como gobernador de las islas el 16 de octubre de 1852, aunque en aquella ocasión no fue aceptada. Con el ánimo de regresar a España solicitó licencia regia alegando motivos de salud, aunque no tuvo que hacer uso de ella porque el 23 de septiembre de 1853 se aceptó su renuncia. A finales de año regresaba a España, pasando a ocupar la gobernación, con carácter interino, el teniente de gobernador Ramón Montero, hasta que en enero del año siguiente llegó el nuevo gobernador Manuel de Pavía, marqués de Novaliches.

Nuevamente en la península y en uso de cuatro meses de licencia³⁹ estuvo en las Provincias Vascongadas recuperándose de sus dolencias y al cuidado de sus intereses, para llegada la primavera, fijar su residencia en Vitoria a la espera de nuevo destino. Mientras, en octubre de 1855 fue nombrado vocal de la Junta Consultiva de Ultramar⁴⁰, cargo que ocupó hasta su nuevo nombramiento de Capitán General de Andalucía⁴¹, destino que no pudo desempeñar ya que una semana después de haber tomado posesión fue nombrado Ministro de la Guerra. Con tan alta responsabilidad alcanzó la cota ambicionada por muchos militares de brillante carrera. Sin embargo, su ejercicio ministerial fue muy breve, tres meses, ya que a fines del año 1856 se le confirieron los cargos de Primer Ayudante de Campo y Jefe del Cuarto Militar de S.M. el Rey, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento⁴².

Un capítulo oscuro en la vida del general Urbiztondo es el de las circunstancias que rodearon su muerte. Según la certificación de defunción, el primer marqués de La Solana, murió el 26 de abril de 1857 "a consecuencia de una calentura complicada con afección profunda del hígado según certificación de facultativo"⁴³. No obstante, el historiador del carlismo, Román Oyarzun, dice que "Urbiztondo murió en la antecámara de Isabel II, cuando acompañaba a Francisco de Asís, atravesado de una estocada, al querer abrirse paso a las habitaciones de la reina, que le cerraban Narváez y sus ayudantes, uno de los cuales quedó también

39 Por R. O. de 17 de febrero de 1854.

40 R. O. de 9 de octubre de 1855.

41 Según R. O. de 1 de septiembre de 1856. Tomó posesión, de dicho cargo el 5 de octubre, cesando el día 13.

42 Se encargó del despacho de su Ministerio el 16 de octubre de 1856, desempeñándolo hasta el 16 de diciembre de ese año.

43 En el momento de su fallecimiento vivía en la calle del Fomento, número 6, parroquia de San Martín, en Madrid.

muerto. Sea o no cierto, el hecho es que la desaparición de Urbiztondo fue misteriosa y fulminante"⁴⁴.

Tras su fallecimiento se abre otro capítulo de su historia, cual es el estudio de su testamento, pues en él aparecen reseñadas circunstancias ciertamente esclarecedoras de su vida. Así, la gran estima que tuvo hacia doña Micaela de Gorostidi y Ugarrachena⁴⁵, heredera de la mitad de sus bienes y efectos⁴⁶, y madre de uno de sus hijos, Antonia Petronila, ya que la paternidad que se atribuía de Miguel Antonio de Jaúregui y Gorostidi no era tal⁴⁷.

Tal hecho indujo a Micaela de Gorostidi, una vez fallecido Urbiztondo e iniciadas las diligencias testamentarias, a hacer una declaración en la que manifestaba que el difunto, en el momento de expresar su última voluntad se vio obligado, una vez más, a hacerle presente su hondo y profundo agradecimiento y que llevado de aquel espíritu, con el mejor deseo, pero ignorando las disposiciones legales, consignó en el testamento un hecho que no era cierto y que ella debía aclarar, para dejar las cosas en el lugar que la justicia reclamaba. Sobre ello declaraba Micaela de Gorostidi, que pasado un tiempo "princiaron mis relaciones con dho.

44 Román OYARZUN [11]. pág. 228.

45 Dicho agradecimiento procedía, entre otras circunstancias, según declaración del mismo Urbiztondo en su testamento, de que 'habiéndome sin absolutamente más recurso que las dos miserables raciones que se suministraban en el Ejército carlista de las Provincias Vascongadas, y en vista de las súplicas diarias de la doña Micaela de Gorostidi y Ugarrachena, me ví obligado a recibir de ella en diferentes ocasiones algunas cantidades de consideración para aquellas apremiantes circunstancias, y las cuales me entregó en metálico con un desprendimiento digno del mayor elogio. Que posterior a la realización del Convenio de Vergara, habiéndoseme señalado el cuartel de veinte mil reales para disfrutarlos en la plaza de San Sebastián, hube de ceder nuevamente a sus reiteradas súplicas, aceptando su casa, en la que permanecí dos años, mantenido a sus espensas, y a cuya liberalidad debí el poder cubrir otras obligaciones muy perentorias y urgentes, con las pocas e insignificantes pagas que cobré en aquella mezquina situación'. Apoyo que le siguió prestando durante su etapa de emigrado en Francia en el año 1841. Favores económicos que devolvió en febrero de 1855 mediante una inscripción de 62 acciones del Banco Español de San Fernando a favor de aquella señora. ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS. Madrid. Protocolo 25764.

46 Los herederos universales de los bienes, derechos y acciones de Urbiztondo fueron: D^a Micaela de Gorostidi y Ugarrachena y sus hijos D. Francisco, D^a María del Pilar, D^a Ramona y D. Miguel Antonio y D^a Antonia Petronila. A saber, la mitad la D^a Micaela en representación de su parte y de la de sus hijos D. Miguel Antonio y D^a Antonia Petronila y la otra mitad, por partes iguales, a sus tres primeros hijos D. Francisco, Da María del Pilar y Da Ramona, habidos en su matrimonio. *Ibidem*.

47 Este era hijo legítimo de Micaela de Gorostidi y de su esposo Francisco de Jaúregui, nacido el 7 de julio de 1839 en la casa del matrimonio y que fue bautizado en la parroquia de Santa María de la villa de Tolosa, de donde eran vecinos sus padres, con los nombres de Miguel, Antonio y Fermín, tal como figura en la certificación de bautismo. Documento firmado por don Luciano de Mendizabal, presbítero vicario de Santa María de Tolosa, en la que se indica que eran sus abuelos paternos Martín de Jaúregui, natural de Zaldivia y María Francisca Ayestarán, natural de Soravilla, difuntos y como abuelos maternos Ignacio Gorostidi, natural de Tolosa y Juana Josefa Ugarrachema, natural de San Sebastián ya difuntos y siendo padrino don José Sureda, natural de Palma. *Ibidem*.

General y como el niño estuviese apenas salido de la cuna y le hubiese cobrado necesariamente cariño, quiso reconocerlo en dho. testamento, aunque inconsideradamente. Así fue que declaró que era hijo suyo habido en mi, con el objeto de instituirle heredero, ignorando sin duda que su dicho de nada podía valer, ya por no ser cierto ni yo poder consentirlo, ya porque aunque no lo dijera no podía ser creída según la ley, ni perjudicar la condición de legítimo que corresponde al D. Miguel para constituirle en la clase de adúlterino"⁴⁸.

De ese modo quedaba aclarado el asunto de la paternidad del general Urbiztondo, reducida a los tres hijos de su matrimonio y a Antonia Petronila, pues Miguel Antonio, aunque fue considerado como un hijo a todos los efectos, no lo era.

Dejó al morir una herencia de 1.060.811 reales, más 708.853 reales ya distribuidos entre sus hijos en el momento de su matrimonio y 351.958 reales empleados en acciones. Entre los objetos de valor que trajo de Manila estaban inventariados en su testamento, entre otros muchos objetos de valor, un retrato realizado por un indígena de las Islas Filipinas y que tenía el general en gran estima, un bastón de caña de Indias, la espada de honor y la medalla con que la capital de Filipinas le obsequió al regresar victorioso de la jornada de Joló, en cuyo puño y tapa se hallaban inscripciones alegóricas y estampadas las armas del Ayuntamiento de Manila. También un soberbio juego de ajedrez, pero sobre todo una petaca con que le obsequió la Diputación Foral de Navarra⁴⁹.

Pero, quizá, si valiosa era todo lo que se reseña en su testamentaria, no lo era menos la rica documentación contenida en los siguientes legajos: un legajo de Reales Despachos de empleos y varios nombramientos; un legajo de Diplomas y Títulos de Condecoraciones y Grandes Cruces; un legajo de Reales Ordenes y diferentes documentos del tiempo de S.M. Fernando VII. Despachos de empleos y varios nombramientos; uno de los seis años de la Guerra Civil; uno de los documentos pertenecientes a la época posterior al Convenio celebrado en Vergara; uno de su administración de las Islas Filipinas, al que están anexos cuatro tomos que contienen: las copias de los documentos dirigidos al Gobierno; las de las reformas que llevó a cabo; las de una causa formada a dos coroneles de aquel Ejército; una Carpeta con la importante correspondencia confidencial sostenida con el Presidente del Consejo de Ministros y otra seguida en el mismo concepto con el Director General de Ultramar; un Legajo de actualidad y una Carpeta con la correspondencia que mantuve con sus apoderados D. Fermín Lasala y D. José Manuel Collado.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ Alhaja de verdadero mérito y valor por los sesenta y seis brillantes con que estaba guardada y por el magnífico esmalte en que se representaba la conquista de Granada.

Como reconocimiento a todos sus méritos, fue galardonado con la Real y Militar Orden de San Fernando, la Cruz de Joló, la Orden Americana de Isabel la Católica, la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, y el Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III.